

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTIVA 91/271/CEE EDAR DE LAXE

Víctor Manuel Gómez Traba, ingeniero de funciones facultativas de la entidad pública empresarial Augas de Galicia, perteneciente a la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Xunta de Galicia, en calidad de director del contrato de concesión reflejado a continuación:

Denominación del contrato	Concesión de obra pública "Saneamiento integral de Laxe. 1ª Fase. Laxe (A Coruña)". Colectores Generales y EDAR de Laxe. Laxe (A Coruña).
Clave	OH.315.605

CERTIFICO

Que según los datos obrantes en la plataforma SICIPAR de Aguas de Galicia, la **estación depuradora de aguas residuales de Laxe cumple** a día de hoy con las especificaciones de vertido exigidas en los artículos 4 y 5 de la **Directiva 91/271/CEE** del Consejo, de 21 de mayo de 1991, relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Datos complementarios:

- Código instalación: ES12150400101010E
- Periodo analizado: un año consecutivo de analíticas hasta los últimos datos disponibles (octubre 2023 – septiembre 2024)

Y para que así conste a efectos de tramitar la candidatura a Bandera Azul por parte del Ayuntamiento de Laxe.

Santiago de Compostela, a fecha de la firma electrónica

El director del contrato de concesión
Víctor Manuel Gómez Traba

